

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2694 *Resolución de 25 de febrero de 2014, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Bancos y Banqueros:

Con fecha 18 de febrero de 2014 ha sido inscrito en el «Registro de Bancos y Banqueros» el Banco de Crédito Social Cooperativo, S. A., con el número de codificación 0240, NIF: A86853140 y domicilio social en paseo de la Castellana, núm. 87, 28046 Madrid.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.